

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista



22 FEB 2022

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATA

Resolución Administrativa

Lima, 22 de Febrero de 2022

Visto, el expediente con registro Nº 06729-2022, que contiene el Informe Nº 194-2022-OL-HNDM de fecha 21 de febrero de 2022, sobre la propuesta de asignación de funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Almacén, de la Oficina de Logística del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23º y 25º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; así mismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74º del mismo marco legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, indica que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 748-2017-OP-HNDM, de fecha 25 de julio de 2017, se resuelve asignar la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Almacén, de la Oficina de Logística del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a la servidora María del Carmen Malpartida Basualdo, Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STB;

Que, mediante Informe Nº 194-2022-OL-HNDM, de fecha 21 de febrero de 2022, la Jefatura de la Oficina de Logística, propone asignar al servidor **Luis Norberto Valle Rojas, Técnico Administrativo II, Categoría Remunerativa STC**, como Coordinador del Equipo de Trabajo de Almacén, de la Oficina de Logística del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", en ese sentido, resulta necesario disponer la asignación de funciones al mencionado profesional, considerando su perfil de acuerdo al marco normativo vigente;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y

...///

S. Y. O.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

22 FEB 2022

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

///...

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2022, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha de la presente resolución, la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Almacén, de la Oficina de Logística del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a la servidora María del Carmen Malpartida Basualdo, Técnico (a) Administrativo I, Categoría Remunerativa STB, establecida mediante Resolución Administrativa N° 748-2017-OP-HNDM, de fecha 25 de julio de 2017, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, al servidor Luis Norberto Valle Rojas, Técnico Administrativo II, Categoría Remunerativa STC, la responsabilidad administrativa funcional de **Coordinador del Equipo de Trabajo de Almacén, de la Oficina de Logística** del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Abog. Daniel F. ALVAREZ VERGARAY
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

DAV/ZMS/Agst/0
Cé:
Oficina Ejecutiva de Administración.
Oficina de Logística.
ECA, ERVP, ESCYB, Oficina Personal
Interesados
Legajo
Archivo